

Radicación relacionada: 2024-ER-038730

Bogotá, D.C., 5 de febrero de 2024

Señores
PADRES DE FAMILIA



Asunto: Solicitud de cumplimiento de la jornada escolar, peticionarios:
padres de familia.

Respetados señores,

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y según lo consagrado en la ley 715 de 2001; de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, atentamente le informamos que la comunicación de la referencia fue remitida a la Secretaría de Educación de Boyacá, para que de acuerdo con su competencia dé respuesta a la petición.

Igualmente, le llegará un correo donde se anexa copia del traslado por competencia para su seguimiento y control.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
5/02/2024 4:52:42 p. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
DIANA ANGELICA CASTRO BECERRA
Tercerizado
Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó:
SANDRA LILIANA BUITRAGO
GUTIERREZ
Contratista
Unidad de Atención al Ciudadano

Aprobó:
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Radicación relacionada: 2024-ER-038730

Bogotá, D.C., 5 de febrero de 2024

Doctor
Eddy Yarik Reyes Grisales
Secretario de Educación Departamental
Secretaría de Educación Departamental Boyacá



Asunto: Solicitud de cumplimiento de la jornada escolar, peticionarios:
padres de familia.

Respetado doctor Reyes,

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y según lo consagrado en la ley 715 de 2001; de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, corresponde a las secretarías de educación, dirigir y administrar directa y conjuntamente con los municipios, la prestación de los servicios educativos estatales y regular la prestación de estos.

Atentamente remitimos la comunicación de la referencia presentada en esta entidad de acuerdo con lo descrito en la petición adjunta.

Agradezco dar respuesta de fondo al ciudadano de acuerdo con su competencia. Anexo copia del derecho de petición.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
5/02/2024 1:30:37 p. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 2
Anexos: 1

Nombre anexos: 2024-ER-038730_11792944_Correspondencia recibida Versión 2_20240126161442.pdf

Elaboró:
DIANA ANGELICA CASTRO BECERRA
Tercerizado
Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó:
SANDRA LILIANA BUITRAGO
GUTIERREZ
Contratista
Unidad de Atención al Ciudadano

Aprobó:
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano